

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

Transcurrido sin reclamaciones el período de exposición pública del acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito tramitado al número 10 de 2011, de concesión de crédito extraordinario al vigente presupuesto de la Corporación, queda definitivamente aprobado conforme a lo dispuesto los en artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, cuyo detalle es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

Partida	Denominación	Importe euros
155.61900	Vías públicas, pavimentación	56.711,00
Total modificación estado de gastos		56.711,00

ESTADO DE INGRESOS

Partida	Denominación	Importe euros
870.00	Remanente de Tesorería gastos generales	56.711,00
Total modificación estado de ingresos		56.711,00

Total modificación presupuestaria56.711,00

Contra el anterior, y sin perjuicio de cualesquiera otros que se consideren procedentes, cabe recurso contencioso administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma, a interponer en el plazo de los dos meses siguientes a la publicación del presente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 171 y 177 del citado texto refundido.

Seseña 3 de octubre de 2011.- El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.-8994